RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA DE LIQUIDACION DE CREDITO

JURISDICCION	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
ORDINARIA		257434089001 2016 00117 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO VANEGAS GONZALEZ
ORDINARIA			BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM HUBEIMAR MUÑOZ GONZALEZ
ORDINARIA	FJECUTIVO		ERASMO ROMERO ROMERO	JONATAN ANDRES VENEGAS OVIEDO

La liquidación de credito presentada al interior del (los) proceso (s) descrito (s) en cuadro anterior, se fija en lista hoy, veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a la hora de las 8:00 a.m., de acuerdo con lo normado en el Art. 110 del C.G.P., y por el termino legal de un (1) dia. Se deja en traslado a la parte interesada por tres (3) dias (Art. 446-2 C.G.P. y 110 C.G.P)

INICIA EL TRASLADO: veintinueve (29) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

VENCE EL TRASLADO: treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ANDREA JOHANNA MELO HERNÁNDEZ

Secretaria ad hoc